



SUTTP

Comunicado N° 312

Lima, MIÉRCOLES 26 de AGOSTO de 2026

¡NUESTROS ACUERDOS! SE CUMPLEN

INFORMACIÓN SOBRE LOS REINTEGROS Y LA CLÁUSULA DE SEGUIMIENTO ¡COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS AFILIADOS!



El Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A. – SUTTP informa que, el día de hoy, se ha efectivizado el pago de los **reintegros económicos**, conforme a los acuerdos alcanzados y suscritos el pasado **17 de julio de 2026**, fecha en la que culminó el proceso de **Negociación Colectiva**.

Este pago representa el cumplimiento de los acuerdos establecidos en nuestro Convenio Colectivo, resultado de las gestiones y negociaciones realizadas en defensa de los derechos e intereses de nuestros afiliados.

Asimismo, hacemos de conocimiento que, en la **planilla correspondiente al mes de septiembre**, cuyo pago se efectuará el día **26**, se verá reflejado el **pago de los reintegros que correspondan como resultado de la aplicación de la**

Cláusula Tercera - Cláusula de Seguimiento establecida en nuestro Convenio Colectivo.

El SUTTP continuará realizando las gestiones y acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de todos los acuerdos alcanzados, manteniendo debidamente informados a nuestros afiliados sobre los avances y resultados obtenidos.



¡LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe